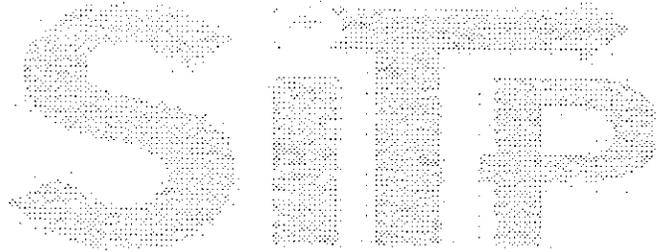


SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PUBLICO



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES A 31 DE
DICIEMBRE DE 2022

BOGOTÁ D.C.

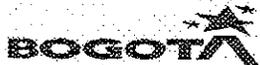


SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

CONTENIDO

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	4
1.1. Identificación y funciones	4
1.1.1. Naturaleza Jurídica	4
1.1.2. Estructura organizacional	5
1.1.3. Naturaleza de sus operaciones y funciones	5
1.1.4. Domicilio	5
1.2. Declaración de cumplimiento de marco normativo y limitaciones	5
1.2.1. Hechos significativos de la vigencia 2022	5
1.2.2. Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores	7
1.3. Base normativa y periodo cubierto	7
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	7
2.1. Bases de medición	7
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	8
2.2.1. Moneda	8
2.2.2. Criterio de Materialidad o Importancia Relativa	8
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	8
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	8
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	8
3.1. Estimaciones y juicios contables significativos	8
3.2. Correcciones contables	9
3.3. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	9
3.4. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19	9
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	10
4.1. Política Contable De Inversiones Patrimoniales	10
4.2. Política Contable de Cuentas Por Cobrar	11
4.3 Política Contable De Préstamos Por Cobrar	12
4.4 Política Contable de Propiedades, Planta y Equipo: Bienes Muebles	13
4.5 Política Contable de Activos Intangibles	14
4.6 Política Contable de Préstamos por Pagar	16
4.7 Política Contable de Costos de Financiación	17
4.8 Política Contable de Cuentas por Pagar	18
4.9 Política Contable de Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes	19
4.10 Política Contable de Ingresos	23
4.11 Política Contable de Acuerdos de Concesión	24





SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

4.12. LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN AL ENTE PÚBLICO DISTRITAL (EPD) SITP26	
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	27
NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR	28
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	28
10.1. Detalle de saldos y movimientos	28
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	29
16.1 Detalle de Anticipos sobre convenio y acuerdos	29
16.2 Recursos entregados en administración	29
16.3 Detalle de Derechos en Fideicomiso	30
NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR	31
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	31
21.1 Detalle recursos a favor de terceros	32
21.2 Detalle otras cuentas por pagar	32
NOTA 23. PROVISIONES	32
NOTA 24 OTROS PASIVOS	33
24.1 Detalle recursos recibidos en administración	33
24.2 Detalle de ingresos recibidos por anticipado	33
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	33
NOTA 27. PATRIMONIO	34
NOTA 28. INGRESOS	34
28.1 Detalle Ingresos Fiscales	35
28.2 Detalle operaciones interinstitucionales	35
28.3 Detalle otros ingresos	36
NOTA 29. GASTOS	37
29.1 Detalle de administración y operación	37
29.2 Detalle de deterioro, depreciaciones	37
29.3 Transferencias y subvenciones	38
29.4 Detalle de otros gastos	38
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS	38
NOTA 32. Acuerdos de concesión – Entidad concedente	39



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

Para efectos contables, el Sistema Integrado de Transporte Masivo de Pasajeros (SITMP) es el conjunto de operaciones integradas, asociadas a un grupo de activos y pasivos, que tienen como objetivo satisfacer la demanda de transporte en un área urbana, área metropolitana o región, cubriendo un alto volumen de pasajeros y dando respuesta a un porcentaje significativo de necesidades de movilización, mediante modos tradicionales de movilidad, como el transporte terrestre o férreo, o modos alternativos como el cable aéreo.

La contabilidad del SITMP hará parte de la contabilidad de la entidad territorial. Lo anterior, dado que dicha entidad es la que espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros de los activos del SITMP y la que asume los riesgos significativos y los pasivos asociados con estos y con la sostenibilidad del SITMP.

Que mediante la Resolución 602 de 2018, expedida por la CGN, se incorporó, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los sistemas integrados de transporte masivo de pasajeros, y modificar los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público y mediante Resolución 226 de 2020, *“por medio de la cual se incorporó el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los sistemas integrados de transporte masivo de pasajeros gestionados a través de entes gestores”*.

Para fines de la aplicación de este procedimiento, la entidad territorial llevará la contabilidad del SITMP como parte de su contabilidad. Lo anterior, dado que dicha entidad es la que espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros de los activos del SITMP, y la que asume los riesgos significativos y los pasivos asociados con estos y con la operación del SITMP.

1.1.1. Naturaleza Jurídica

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO, es una Entidad Pública Distrital adscrita a la Secretaría de Distrital de Hacienda, la responsabilidad del reporte y manejo de la información financiera está a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A. de acuerdo con la resolución 226 de 2020 de la CGN.





SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

1.1.2. Estructura organizacional

La estructura organizacional del ente contable SITP está determinado por el Manual de Funciones adoptado mediante Resolución No. 806 del 20 de diciembre de 2021, *“por medio de la cual se modifica parcialmente y consolida el Manual Especifico de Funciones y Requisitos por competencias laborales para desempeñar los empleos de Trabajador Oficial de la planta de personal de la EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO – TRANSMILENIO S.A.”* y se crea el cargo de Profesional Especializado Grado 6 – Contador del denominado Ente Público Distrital (EPD) SITP.

1.1.3. Naturaleza de sus operaciones y funciones

El objetivo principal del Ente Público Distrital (EPD) SITP es el reconocimiento contable de los hechos económicos asociados al Sistema Integrado de Transporte Público Distrital (SITP) y la responsabilidad de cada uno de los diferentes actores (Entes y Entidades Públicas Distritales), que intervienen en la asignación, gestión y ejecución de los recursos del SITP, administrados por Transmilenio S.A.

1.1.4. Domicilio

La ubicación principal del Ente Público Distrital (EPD) es la Avenida El dorado # 69 -76 en el Edificio Elemento, Torre 1, piso 5, de la ciudad de Bogotá D.C.

1.2. Declaración de cumplimiento de marco normativo y limitaciones

Los estados financieros individuales de Ente Público Distrital (EPD), correspondientes al periodo del 1 de enero y terminado el 31 de diciembre de 2022 han sido preparados de conformidad con el Marco Normativo emitido por la Secretaría Distrital de Hacienda mediante la Resolución Externa No. 024 de 2021 y sus modificaciones, y atendiendo los principios de contabilidad pública, definidos en el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera: entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad y periodo contable.

En el periodo cubierto por los estados financieros, no se han presentado limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo, que tengan incidencia sobre la información financiera presentada por el Ente Público Distrital (EPD)

1.2.1. Hechos significativos de la vigencia 2022

Durante la vigencia 2021 se hizo el inicio de los registros contables del Sistema Integrado de Transporte Público de acuerdo con lo indicado mediante la Resolución No. 226 de 2020



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

de la Contaduría General de la Nación, “*por medio de la cual se incorporó el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los sistemas integrados de transporte masivo de pasajeros gestionados a través de entres gestores*”; los registros contables se hacen en cumplimiento de la circular externa 024 de 2021 expedida por la Dirección de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda, con la cual se informa sobre el *procedimiento contable para el reconocimiento de los hechos económicos gestionados por Transmilenio S.A., asociados al Sistema Integrado de Transporte Público Distrital - SITP.*

Recursos recibidos en cumplimiento del Convenio de Cofinanciación para el Proyecto “Construcción de la Troncal Calle 13 desde la Troncal Av. Las Américas hasta el límite de la ciudad, río Bogotá, del Sistema TransMilenio”

En el mes de agosto de 2022 se firmó por parte de la Nación, el Distrito Capital de Bogotá y la Empresa Transmilenio S.A., el convenio de cofinanciación para el desarrollo e implementación del corredor de transporte público masivo Calle 13 del Sistema Transmilenio (el “Proyecto”) producto de la firma de este convenio y en cumplimiento de la Cláusula 2. Financiación del proyecto el Distrito giro a 31 de diciembre de 2022 el valor de \$323.872.500.000.00, valor que se registró como ingreso para el SITP.

Registro del Patrimonio Autónomo para el manejo de los recursos de Titularización

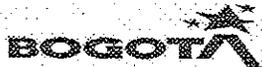
En el mes de diciembre del 2021 se firmó el contrato con Corficolombiana, mediante el cual se creó el Patrimonio Autónomo y el Encargo fiduciario cuyo objeto se refiere al manejo de los recursos de titularización relacionados con la construcción de las vías troncales Avenida 68 y Ciudad de Cali, las cuales será alimentadores de la Primera Línea del Metro de Bogotá. En el mes de enero se inició el manejo de los recursos en este patrimonio con el registro de los recursos producto del préstamo comercial por \$355.000.000.000.

Recursos como aporte de la Nación.

Al cierre de la vigencia 2022 se recibieron los aportes de la Nación de acuerdo a lo establecido en el convenio de cofinanciación 002 de 2018 entre la Nación, el Distrito Capital y Transmilenio S.A. en el marco de la construcción de la Primera Línea de Metro de Bogotá D.C. y como vigencias futuras el valor recibido asciende a la suma de \$129.597.282.184.

Registro de Laudos Arbitrales

Durante la vigencia 2022 se hizo el registro del laudo arbitral a favor de Transmilenio S.A. por medio del cual se le ordenó a METROBUS S.A.S. pagar a Transmilenio S.A. el valor de \$2.414.595.643.00 por concepto del valor no acreditado de la inversión en Overhaul, valor



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

recibido por Transmilenio y pendiente de ser transferido a la cuenta del Fondo de Estabilización Tarifaria.

Igualmente se hizo el registro de los Laudos en contra de Transmilenio S.A. así: la actualización de los valores del Laudo de TRANZIT S.A.S. en un valor de \$4.758.119.680.00; se reconoció el Laudo a favor de SI99 S.A.S. por valor de \$12.870.612.940 y el Laudo a favor de SOMOS K S.A.S. por valor de \$13.704.281.320.00, los cuales se encuentran registrados como probables en la contabilidad de Transmilenio S.A., de acuerdo a la valoración hecho por los abogados.

1.2.2. Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores

Durante el período contable 2022 se procedió con la elaboración del Manual Contable y las políticas contables las cuales se hicieron alineadas a la normatividad vigente expedida por la Contaduría General de la Nación para las entidades del sector Gobierno.

En el año 2022, el Ente Público Distrital (EPD) SITP, ha presentado sus notas a los estados financieros individuales cumpliendo con la estructura uniforme requerida por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 193 de 2020.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

El Ente Público Distrital (EPD) SITP, preparó los estados financieros por el año finalizado al 31 de diciembre de 2022 con base en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, emitido el 26 de noviembre 2015 por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las Empresas públicas colombianas. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública.

Los estados financieros presentados comprenden: los estados de situación financiera, los estados de resultados integrales, el estado de cambio en el patrimonio para el periodo contable entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico en lo relacionado con los activos de propiedad, planta y equipo.



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1. Moneda

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, la cual es la moneda funcional del Ente Público Distrital (EPD) SITP, y se redondean a la unidad de peso más cercana.

2.2.2. Criterio de Materialidad o Importancia Relativa

En la elaboración de los estados financieros atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desglose que no requiere de detalle, puesto que no afecta significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero del Ente Público Distrital (EPD) SITP, originados durante los periodos contables presentados.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Actualmente el Ente Público Distrital (EPD) SITP no maneja transacciones en monedas extranjeras

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

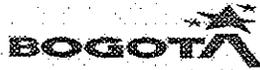
Entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de preparación de estos estados financieros no han ocurrido eventos que tengan un efecto material sobre los mismos.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Estimaciones y juicios contables significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración del Ente público haga estimaciones que podrían afectar los importes registrados en los activos, pasivos y resultados. Estas estimaciones se realizan conforme a criterios técnicos atendiendo las normas y disposiciones legales vigentes; los resultados reales pueden diferir de dichos estimados. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

La Vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo: Se establecen las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de propiedades, planta y equipo, lo cual demanda juicios y supuestos que podrían verse afectados si cambian las circunstancias. La entidad revisa estos supuestos en forma anual y los ajusta prospectivamente en caso de identificarse y justificarse algún cambio.



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

3.2. Correcciones contables

El Ente Público Distrital (EPD) SITP no ha registrado correcciones contables.

3.3. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El Ente Público Distrital (EPD) SITP está expuesta a los siguientes riesgos del grupo financiero:

- Riesgo de crédito

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del Ente Público Distrital (EPD) SITP a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos del Ente Público Distrital (EPD) SITP, para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de esta.

Marco de administración de riesgo

Teniendo en cuenta que la contabilidad del Ente Público Distrital (EPD) SITP en una tarea a cargo de TRANSMILENIO S.A., es la Gerencia de esta la responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo. Además, es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo.

TRANSMILENIO S.A. para mitigar el riesgo cuenta con la Resolución Interna 426 del 5 julio de 2018, dicha resolución está acorde con la normatividad vigente para la administración de los recursos públicos, contenida en el Decreto Nacional 1525 de 2008.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo que el Ente Público Distrital (EPD) SITP pueda sufrir pérdidas como consecuencias del incumplimiento por parte de los clientes en la venta de servicios, instituciones financieras en las que se tengan inversiones o la contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales.

3.4. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

Durante la vigencia 2022 todas las empresas y en todos sus ámbitos se vio afectada por las secuelas del COVID19, la pandemia de COVID-19 dio lugar a la mayor crisis económica mundial en más de 100 años. En 2020, la actividad se redujo en el 90 % de los países, la economía mundial se contrajo alrededor de un 3 % y la pobreza aumentó en todo el mundo por primera vez en una generación. Los Gobiernos aprobaron una respuesta normativa rápida



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

y abarcadora que alivió los peores impactos económicos inmediatos de la crisis. Para el año 2022 la información y los criterios que se utilizaron para formular las cuentas anuales no fueron las mismas que se venían manejando. Los administradores debieron reevaluar la información histórica y futura teniendo como base el periodo de pandemia y los rigurosos periodos de aislamiento.

Tanto los administradores como los responsables de la información, así como los auditores tuvieron que modificar sus planes de trabajo de cara a la elaboración y revisión de la información financiera con respecto a los ejercicios anteriores. En concreto por tres motivos principales relacionados con los efectos del COVID19 sobre: los mecanismos de control interno, el cumplimiento del principio de empresa en funcionamiento y el efecto sobre la contabilidad en esta nueva situación.

Durante la vigencia 2022 la economía mundial busco una recuperación equitativa, analizando las consecuencias de la crisis que causo el COVID 19, se observó que pocos gobiernos cuentan con los recursos necesarios para abordar todos los desafíos económicos que dejo la pandemia, los países y las economías se recuperarán a diferentes ritmos, se deja como aprendizaje que los gobiernos deberán centrarse en los riesgos más urgentes como en los problemas globales.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

De acuerdo con el marco normativo que rige la contabilidad del Ente Público Distrital (EPD) SITP durante la vigencia 2022 se procedió con la elaboración de las políticas contables del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá (SITP).

4.1. Política Contable De Inversiones Patrimoniales

Reconocimiento

Se reconocerá como un negocio conjunto el acuerdo mediante el cual las partes que poseen control conjunto, en una empresa societaria que se encuentra bajo el principio de negocio en marcha, tienen derecho a los activos netos de esta. Esas partes se denominan participantes en un negocio conjunto.

Medición Inicial

La entidad medirá la inversión en un negocio conjunto al costo. Este valor se comparará con la participación de la entidad en el valor de mercado de los activos y pasivos del negocio conjunto.

Medición Posterior



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

Con posterioridad al reconocimiento, la entidad medirá las inversiones en negocios conjuntos por el método de participación patrimonial. Este método implica que la inversión se incremente o disminuya para reconocer la participación que le corresponde a la entidad en los resultados del periodo del negocio conjunto y en las variaciones originadas en sus partidas patrimoniales distintas de los resultados, que no se originen en variaciones del capital o en reclasificaciones de partidas patrimoniales, después de la fecha de adquisición de la inversión.

Revelaciones

La entidad revelará información sobre los juicios y supuestos significativos realizados y sobre los cambios en esos juicios y supuestos, para determinar si tiene control conjunto de un acuerdo.

La entidad también revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar lo siguiente:

a) la naturaleza, alcance y efectos financieros de sus participaciones en acuerdos conjuntos, incluyendo la naturaleza y efectos de su relación con los otros inversores que tengan control conjunto; b) la naturaleza de los riesgos asociados con sus participaciones en acuerdos conjuntos y los cambios en estos;

c) el valor de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos correspondientes a su participación en una operación conjunta. Adicionalmente, la entidad revelará la siguiente información: a) el valor en libros de las inversiones en negocios conjuntos.

4.2. Política Contable de Cuentas Por Cobrar

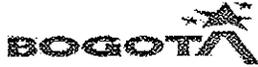
Generalidades

Para determinar el tratamiento contable de las cuentas por cobrar y su deterioro es necesario establecer entre otros aspectos, las situaciones que dan origen a la clasificación de las acreencias a favor, por concepto de venta de bienes, prestación de servicios, otras cuentas por cobrar, con base en la categorización de la cartera (cobrable, difícil cobro, incobrable o no cobrable, u otra denominación).

Medición Inicial

Las cuentas por cobrar se clasifican para el costo y se miden inicialmente por el valor de la transacción determinado en los soportes documentales correspondientes.

Medición Posterior



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

Las cuentas por cobrar se miden por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor.

Reconocimiento y Medición del Deterioro de las Cuentas por Cobrar

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor. El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. Para el cálculo del deterioro la entidad podrá realizar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas de manera individual.

4.3 Política Contable De Préstamos Por Cobrar

Generalidades

Los préstamos por cobrar son recursos financieros que el SITP., destina para el uso por parte de un tercero, tales como: préstamos para financiamiento a los operadores (concesionarios) para capital de trabajo, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Reconocimiento

Se reconocerán como préstamos por cobrar los recursos financieros que la entidad destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Medición Inicial

Los préstamos por cobrar se miden por el valor desembolsado. En caso de que se concedan préstamos a terceros distintos de entidades del sector gobierno y la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se miden por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconoce como gasto por subvención en el resultado del periodo, excepto cuando el acceso a la tasa de interés inferior a la del mercado esté condicionada al cumplimiento futuro de determinados requisitos, caso en el cual la diferencia se reconoce como un activo según corresponda.



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

Los costos de transacción¹ se tratan como un mayor valor del préstamo por cobrar, sin embargo, aquellos en los que incurra el SITP con anterioridad al reconocimiento del préstamo se reconocen como activo diferido. Cuando el préstamo se reconozca el Ente Público incluirá en el valor del préstamo los costos de transacción previamente reconocidos y disminuirá el activo diferido.

Medición Posterior

Los préstamos por cobrar se miden al costo amortizado, el cual, corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor.

El rendimiento efectivo se calcula multiplicando el costo amortizado del préstamo por cobrar por la tasa de interés efectiva², y se reconoce como mayor valor de dicho préstamo afectando un ingreso en el resultado del periodo.

4.4 Política Contable de Propiedades, Planta y Equipo: Bienes Muebles

Generalidades

A través de esta política se registrarán el manejo contable de la propiedad planta y equipo de bienes muebles.

Reconocimiento

Medición Inicial

Las Propiedades, Planta y Equipo se medirán al costo es decir al valor de adquisición.

Medición Posterior

Después del reconocimiento y medición inicial, la medición posterior de las Propiedades, Planta y Equipo se hace al costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Depreciación

¹ Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por cobrar, estos incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados. Se entiende como un costo incremental aquel en el que no se habría incurrido si la entidad no hubiera concedido el préstamo.

² La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con su costo amortizado en la fecha de medición.



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

Para la determinación de la depreciación, se aplica el método de depreciación que mejor refleje el equilibrio entre los beneficios recibidos o potencial de servicio, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente, la cual inicia cuando los bienes estén disponibles para ser utilizados en la forma prevista, aun cuando estos se encuentren en bodega o no explotados

Revelaciones

La entidad revelará la siguiente información:

- a) el método de depreciación utilizado;
- b) las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas;
- c) el valor en libros, la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro, al principio y final del periodo contable;
- d) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, mejoramientos, rehabilitaciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas, depreciación y otros cambios;

4.5 Política Contable de Activos Intangibles

Generalidades

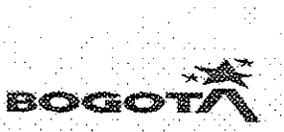
Por medio de esta política se registran los lineamientos a seguir para el manejo de los activos intangibles de carácter no monetario y sin apariencia física.

Reconocimiento

Se reconocerán como activos intangibles los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Medición Inicial

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de si estos son adquiridos o generados internamente



Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

Revelaciones

La entidad revelará, para cada clase de activos intangibles, la siguiente información:

- a) las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;
- b) los métodos de amortización utilizados;
- c) la descripción de si las vidas útiles de los activos intangibles son finitas o indefinidas;
- d) las razones para estimar que la vida útil de un activo intangible es indefinida;
- e) el valor en libros bruto y la amortización acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable;
- f) el valor de la amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado durante el periodo;
- g) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable que muestre por separado lo siguiente: adiciones realizadas, disposiciones o ventas, adquisiciones, amortización, pérdidas por deterioro del valor y otros cambios;
- h) el valor por el que se hayan reconocido inicialmente los activos intangibles adquiridos mediante una transacción sin contraprestación;
- i) el valor en libros de los activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellos que estén garantizando el cumplimiento de pasivos;
- j) la descripción, valor en libros y periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros de la entidad;
- k) el valor de los desembolsos para investigación y desarrollo que se hayan reconocido como gasto durante el periodo; y



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

l) la información sobre su condición de activo en concesión, cuando a ello haya lugar.

4.6 Política Contable de Préstamos por Pagar

Generalidades.

Esta política registra el reconocimiento, medición inicial y posterior de los préstamos por pagar que corresponden a los recursos financieros que la entidad adquiera de un de tercero.

Reconocimiento

Se reconocerán como préstamos por pagar los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento

Medición Inicial

Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido.

Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo por pagar. Los costos de transacción en los que se incurra con anterioridad al reconocimiento del préstamo se reconocerán como un activo diferido. Cuando el préstamo por pagar se reconozca, la entidad disminuirá del valor del préstamo los costos de transacción previamente reconocidos y disminuirá el activo diferido.

Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por pagar, estos incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados. Se entiende como un costo incremental, aquel en el que no se habría incurrido si a la entidad no se le hubiera concedido el préstamo.

Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calculará multiplicando el costo amortizado del préstamo por pagar por la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con su costo amortizado en la fecha de medición.

El costo efectivo se reconocerá como un mayor valor del préstamo por pagar y como gasto en el resultado del periodo. No obstante, los gastos de financiación se reconocerán como mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la Norma de costos de financiación.



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

Revelaciones

La deuda adquirida mediante la obtención de préstamos se revelará de acuerdo con dos criterios. El primero es su origen como deuda interna o deuda externa. Es interna aquella que, de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta exclusivamente entre residentes del territorio nacional; por su parte, es externa aquella que, de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta con no residentes. El segundo criterio es el plazo pactado que puede ser de corto o largo plazo. Es de corto plazo la deuda adquirida con un plazo para su pago igual o inferior a un año y de largo plazo la deuda adquirida con un plazo para su pago superior a un año.

El SITP revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones del préstamo por pagar, tales como: plazo, tasa de interés y vencimiento.

También se revelará el valor recibido, los costos de transacción reconocidos como menor valor del préstamo, la tasa de negociación, la tasa de interés efectiva, así como los criterios utilizados para determinarla. Adicionalmente, la entidad revelará el valor total de los gastos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

4.7 Política Contable de Costos de Financiación

Generalidades

Los costos de financiación son aquellos en los que la entidad incurre y que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Incluyen comisiones e intereses, y cargas financieras relativas a los arrendamientos financieros; además, incluyen las diferencias en cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos de financiación.

Reconocimiento y Medición Inicial

Se reconocerán como un mayor valor de los activos los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto. Un activo apto es aquel que requiere necesariamente de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado, o para la venta o distribución en forma gratuita o a precios de no mercado. Los demás costos de financiación se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurra en ellos.

Medición Posterior

Cuando los costos de financiación se puedan asociar a la construcción, producción, adquisición o desarrollo de un activo apto, se capitaliza el valor de dichos costos incurridos



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

en el periodo contable, deduciendo los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de los fondos recibidos si la hubiere.

La capitalización de los costos de financiación inicia cuando se cumplan por primera vez, todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Se generen desembolsos para la adquisición, construcción, desarrollo o producción de un activo apto.
- Se paguen intereses, comisiones o se incurra en gastos por diferencia en cambio, que cumplan con la definición de costos de financiación.
- Que la obra de construcción, la adquisición, el desarrollo o la producción del bien esté en curso o en alguna adecuación para que quede disponible para el uso o disposición, es decir, que corresponda a un activo apto.

Revelaciones

La entidad revelará para cada activo apto la siguiente información:

- a) el valor de los costos de financiación capitalizados durante el periodo;
- b) la tasa de capitalización utilizada para determinar el valor de los costos de financiación susceptibles de capitalización;
- c) las fuentes y monto de la financiación;
- d) la moneda de la transacción;
- e) el valor de los rendimientos generados u obtenidos con los fondos de financiación asociados al activo;
- f) las fechas de comienzo, suspensión y finalización de la capitalización de los costos de financiación; y
- g) las políticas contables específicas adoptadas por la entidad para definir el periodo sustancial y la suspensión de la capitalización.

4.8 Política Contable de Cuentas por Pagar

Generalidades.

Esta política registra el reconocimiento, medición inicial y posterior de las cuentas por pagar que corresponden a los recursos que la entidad adquiere de un de tercero.



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

Reconocimiento

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Se consideran como cuentas por pagar, entre otras:

- La adquisición de bienes y servicios que generen la obligación de pago.
- Los recursos que sean recaudados o pendientes de recaudo que son de propiedad de otras entidades públicas, privadas o personas naturales, siempre que se tenga el derecho de cobro o de retención de dichos recursos.

Medición Inicial

Las cuentas por pagar se clasifican al costo y se miden por el valor de la transacción, o por el cálculo de las obligaciones derivadas de cuentas por pagar existentes.

Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantienen por el valor de la transacción.

Revelaciones

La entidad revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés (de ser pactada) y vencimiento.

Si la entidad infringe los plazos o incumple con el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso, revelará a) los detalles de esa infracción o incumplimiento, b) el valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al finalizar el periodo contable y c) la corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

Cuando se dé de baja, total o parcialmente, una cuenta por pagar, se revelará la ganancia reconocida en el resultado del periodo y las razones de su baja en cuentas.

4.9 Política Contable de Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

Generalidades



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

Esta política contable está enfocada a la estimación de los hechos económicos que generen el reconocimiento de provisiones, registro de pasivos o activos contingentes, y revelación de obligaciones o activos de naturaleza remota, que en el momento de su emisión son objeto de reconocimiento o revelación. Así las cosas, en caso de que se presenten cambios en la estimación, los mismos pueden ser contemplados, sin que esta acción implique un cambio en la política contable.

Medición Inicial

Las provisiones por obligaciones contingentes judiciales en contra se miden por la valoración inicial, la cual por el efecto del valor del dinero en el tiempo corresponde al valor presente.

Las obligaciones contingentes generadas por el otorgamiento de garantías se miden, por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que esta tendría que asumir si se hiciera efectiva la garantía otorgada. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, se mide por su valor presente.

Las provisiones originadas en contratos de carácter oneroso se miden por el valor presente de la pérdida esperada asociada al contrato, previa deducción de las recuperaciones del mismo.

El derecho al reembolso relacionado con provisiones se mide por el valor que refleje la mejor estimación de los recursos que recibirá producto de este. Adicionalmente, si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, el derecho se medirá por su valor presente.

La provisión por costos de desmantelamiento se mide por el valor presente de los costos estimados en los que se incurrirá para llevar a cabo este proceso.

El valor presente corresponde al valor que resulta de descontar los valores que se espera sean requeridos para liquidar las obligaciones. La tasa de descuento utilizada para este cálculo será la tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del pasivo correspondiente.

Medición Posterior

Las provisiones son objeto de revisión cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, o como mínimo al final del período contable y deben ser ajustadas afectando el resultado del período para reflejar la mejor estimación.

Para el caso de las provisiones por concepto de obligaciones contingentes judiciales se deben revisar como mínimo cada trimestre, de acuerdo con el lineamiento establecido en el



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C.

La actualización de la provisión del contingente judicial, por efecto de reflejar el valor del dinero en el tiempo, se mide por el valor presente de su valoración actualizada y su ajuste se reconoce como un gasto financiero por actualización financiera de provisiones, o como un ingreso por recuperaciones, según corresponda.

Así mismo, los derechos de reembolso se revisan cuando se tenga evidencia que el valor ha cambiado sustancialmente o como mínimo al final del periodo contable y se ajustan afectando el resultado del periodo, sin que este llegue a superar el valor de la provisión reconocida. Es de anotar que, para el caso de los derechos de reembolso producto del reconocimiento de provisiones por obligaciones contingentes judiciales, su actualización debe estar en concordancia con la provisión que le dio origen, razón por la cual se deben revisar como mínimo cada trimestre.

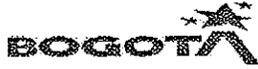
Para el caso de las provisiones constituidas por desmantelamiento, el ajuste afecta un gasto por actualización financiera, si el ajuste obedece al reconocimiento del valor del dinero en el tiempo; o como costo del activo, si el ajuste corresponde a la revisión de los costos estimados en los que incurrirá el Ente Público para llevar a cabo el desmantelamiento.

Revelaciones

La entidad revelará para cada tipo de provisión, la siguiente información:

- a) la naturaleza del hecho que la origina;
- b) una conciliación que muestre el valor en libros al inicio y al final del periodo; las adiciones realizadas durante el periodo, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en la medición del valor descontado; los valores cargados contra la provisión durante el periodo; y los valores no utilizados que hayan sido objeto de liquidación o reversión en el periodo;
- c) una descripción acerca de la naturaleza de la obligación contraída, así como del valor y fecha esperada de cualquier pago resultante;
- d) una indicación acerca de las incertidumbres relativas al valor o a las fechas de salida de recursos; y
- e) los criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida.





SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

Pasivos Contingentes

Reconocimiento inicial y posterior.

Corresponden a las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirma solo por la ocurrencia o, por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del SITP. Los pasivos contingentes, no son objeto de reconocimiento en el Estado de Situación Financiera, sin embargo, dan lugar a registro en cuentas de orden acreedoras contingentes cuando sea posible realizar una medición de sus efectos financieros.

Los litigios y demandas en contra del Ente Público Distrital, clasificados como una obligación posible, corresponden a pasivos contingentes, que se registran en cuentas de orden acreedoras, y se miden por el valor presente de los desembolsos que se requerirán para cancelar la obligación o para transferirla a un tercero.

Los pasivos contingentes se evalúan cuando se obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

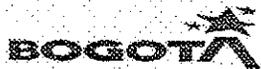
Para el caso de los pasivos contingentes por concepto de obligaciones contingentes judiciales se deben revisar como mínimo cada trimestre, de acuerdo con el lineamiento establecido en el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C.

La actualización del contingente judicial da lugar al ajuste respectivo del reconocimiento del pasivo contingente en cuentas de orden acreedoras, por el valor presente de la obligación.

Revelaciones.

La entidad revelará, para cada tipo de pasivo contingente, la siguiente información:

- a) una descripción de la naturaleza del pasivo contingente;
- b) una estimación de los efectos financieros determinados conforme a lo establecido en el párrafo 4 de esta Norma, la indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información; y
- c) el hecho de que sea impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal



4.10 Política Contable de Ingresos

Reconocimiento y Medición de Ingresos sin Contraprestación.

Los ingresos sin contraprestación se reconocen siempre que previa evaluación de las circunstancias, se evidencie, que se cumple con las siguientes condiciones:

- Se tiene control sobre el activo asociado a la transacción.
- Es probable que el Ente perciba beneficios económicos o potencial de servicio relacionado al activo de la transacción.
- El valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

Los intereses moratorios que provienen de actos administrativos se reconocen cuando se pueda ejercer control sobre el derecho, exista certidumbre suficiente sobre el recaudo de los beneficios económicos, y su valor pueda medirse fiablemente.

En caso de no cumplir con estas condiciones para ser reconocidos como activos e ingresos, los intereses moratorios son registrados como activos contingentes en cuentas de orden, de acuerdo con la periodicidad establecida en el procedimiento interno; hasta tanto la entrada de beneficios económicos sea prácticamente cierta, para proceder al reconocimiento del ingreso y de la cuenta por cobrar.

Los intereses que se generen en la moratoria del pago se reconocen y clasifican como una cuenta por cobrar por un ingreso no tributario, diferente de la transacción o evento económico del que se derivan.

Transferencias

Las transferencias se entienden como recursos monetarios o no monetarios recibidos de terceros por conceptos tales como: recursos entregados por otra Entidad Contable Pública (distrital o no distrital), donaciones, condonaciones o toma de obligaciones por parte de terceros, bienes declarados a favor del Distrito Capital, entre otros.

Reconocimiento y Medición De Ingresos Con Contraprestación

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los recursos obtenidos por la entidad en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

Revelaciones.

La entidad revelará la siguiente información: a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de servicios;

b) la cuantía y el origen de cada categoría material de ingresos por venta de bienes; prestación de servicios; derechos de explotación; intereses, dividendos, participaciones o excedentes financieros; y arrendamientos, entre otras;

c) el valor de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios; y

d) la naturaleza y valor de las transacciones en las que se pacta un precio menor al precio de mercado identificando el tipo de población o la persona, natural o jurídica, beneficiaria de la transacción.

4.11 Política Contable de Acuerdos de Concesión

Generalidades

Un acuerdo de concesión es un acuerdo vinculante entre un Ente Público concedente y un concesionario, en el que este último utiliza o explota un activo en concesión o un derecho para proporcionar un servicio en nombre del Ente concedente o para desarrollar una actividad reservada al mismo, a cambio de una contraprestación por la inversión realizada, por los servicios prestados o por la actividad desarrollada, durante el plazo del acuerdo de concesión, aunque en ocasiones se pueda generar una contraprestación a favor del Ente Público Distrital concedente. También se consideran acuerdos de concesión aquellos acuerdos vinculantes mediante los cuales el concesionario utiliza o explota un activo en concesión o un derecho, para uso privado.

Reconocimiento y Medición de los Activos En Concesión.

El SITP deberá reconocer los activos proporcionados por el concesionario y la mejora o rehabilitación realizada por este último a sus activos existentes, que de forma individual o agrupada, se consideren materiales, siempre y cuando: a) controle o regule los servicios que debe proporcionar el concesionario con el activo, los destinatarios o el precio de los mismos;



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

y b) controle (a través de la propiedad, del derecho de uso o de otros medios) cualquier participación residual significativa en el activo al final del plazo del acuerdo de concesión.

Los activos construidos, desarrollados o adquiridos por el concesionario y la mejora o rehabilitación a los activos existentes del concedente se miden al costo, el cual corresponde al valor directamente atribuible a la construcción, desarrollo, adquisición, mejora o rehabilitación del activo para que pueda operar de la forma prevista, incluyendo el margen del concesionario pactado contractualmente por tales conceptos.

La medición posterior se realiza por el costo menos la depreciación o amortización acumulada menos el deterioro acumulado, de conformidad con lo señalado en la respectiva norma aplicable al tipo de activo, es decir, si corresponde a Propiedades, Planta y Equipo, Bienes de Uso Público o Activos Intangibles.

Reconocimiento de los Pasivos en Concesión

Se reconoce un pasivo por concepto de la contraprestación que debe entregar el Ente Público concedente a cambio del activo construido, desarrollado o adquirido por el concesionario, o por la mejora o rehabilitación realizada por este último a un activo existente.

De acuerdo con el tipo de contraprestación pactada, se presentan las siguientes modalidades para el reconocimiento del pasivo:

- Pasivo financiero: Se reconoce cuando la concedente tiene la obligación incondicional de realizar pagos al concesionario (con efectivo o con otro activo financiero), esto es cuando se ha comprometido a desembolsar valores específicos o cuantificables durante el plazo del acuerdo de concesión por la construcción, desarrollo, adquisición, mejora o rehabilitación de un activo en concesión. Este pasivo se clasifica como un Préstamo por pagar.
- Pasivo diferido: Surge cuando la concedente otorga el derecho al concesionario de obtener ingresos producto de la explotación del activo en concesión o de otro activo generador de ingresos (cesión de derechos de explotación al concesionario). Este pasivo se clasifica como Otros pasivos diferidos.

Medición Inicial

De las modalidades de pasivo (pasivo financiero o pasivo diferido, según corresponda), se efectúa por el valor del activo recibido que ha sido construido, adquirido o desarrollado por el concesionario o por la mejora o rehabilitación realizada por este último a un activo existente, ajustado por cualquier otra contraprestación (por ejemplo, efectivo) de la concedente al concesionario, o de este a la concedente.



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

Medición Posterior

Se efectúa de acuerdo con la modalidad de pasivo reconocida, así:

- Pasivo financiero: El concedente reconoce el costo financiero asociado a este pasivo mediante la tasa de interés implícita del acuerdo de concesión y, en ausencia de esta, a partir de la tasa de interés incremental, como costo efectivo de préstamos por pagar (gasto) y como mayor valor del préstamo por pagar.

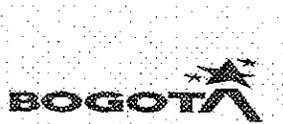
Los pagos realizados por parte del concedente al concesionario corresponden a un menor valor de dicho préstamo.

Cuando el bien cumpla con el concepto de activo apto, los costos financieros incrementan el valor del activo correspondiente de conformidad con la Política de costos de financiación que forma parte de este Manual.

4.12. LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN AL ENTE PÚBLICO DISTRITAL (EPD) SITP

Las siguientes notas requeridas en la estructura uniforme de presentación de la Resolución 193 de 2020 emitida por la CGN, no son aplicables a el Ente Público Distrital (EPD) SITP.

- NOTA 5. Efectivo y equivalentes a efectivo
- NOTA 6. Inversiones e instrumentos derivados
- NOTA 9. Inventarios
- NOTA 11. Bienes de uso público e históricos y culturales.
- NOTA 12. Recursos naturales no renovables.
- NOTA 13. Propiedades de Inversión.
- NOTA 14. Activos intangibles.
- NOTA 15. Activos biológicos.
- NOTA 17. Arrendamientos.
- NOTA 18. Costos de financiación.
- NOTA 19. Emisión y colocación de títulos de deuda.
- NOTA 22. Beneficios a los empleados.
- NOTA 25. Activos y Pasivos contingentes.
- NOTA 31. Costos de transformación
- NOTA 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones
- NOTA 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
- NOTA 35. Impuesto a las ganancias.
- NOTA 36. Combinación y traslado de operaciones
- NOTA 37. Revelaciones sobre el estado de Flujo de Efectivo.



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
 NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 Expresado en pesos

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTAS DEL ACTIVO

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los recursos controlados por Ente Público Distrital (EPD) SITP SDH como resultado de un evento pasado, de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

La composición del activo al final del período es la siguiente:

Conformación del Activo

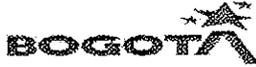
CONCEPTO	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo	Saldo	
16 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	3.963.607.192.989,00	3.182.649.229.249,00	780.957.963.740,00
19 - OTROS ACTIVOS	1.538.175.104.385,00	2.594.663.363.266,00	-1.056.488.258.881,00
13 - CUENTAS POR COBRAR	24.370.432.033,00	78.909.343.918,00	-54.538.911.885,00
14 - PRESTAMOS POR COBRAR	11.962.331.846,00	47.181.267.841,00	-35.218.935.995,00
Total	5.538.115.061.253,00	5.903.403.204.274,00	-365.288.143.021,00

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

CUENTAS	dic-22			dic-21			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
13 - CUENTAS POR COBRAR	24.370.432.033,00		24.370.432.033,00	78.909.343.918,00		78.909.343.918,00	-54.538.911.885,00
1384 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR	24.370.432.033,00		24.370.432.033,00	78.909.343.918,00		78.909.343.918,00	-54.538.911.885,00

Composición

Está compuesto por los siguientes valores \$10.097.382.559 que corresponde a los ingresos recibidos por i) laudo arbitral en el cual fue condenado METROBUS a pagar \$2.414.595.643 ii) ingresos de los operadores en desarrollo del proceso licitatoria 004-2009 los cuales se determinó pasar al FET \$6.752.780.200 y iii) ingreso por multa impuesta al operador SUMMA de acuerdo con las resoluciones 720 y 558 de Transmilenio s.a.\$930.006.716.



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
 NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 Expresado en pesos

El valor de \$2.509.705 cuenta por cobrar a ENEL CODENSA por mayor valor girado en la liquidación previa de pago a operadores en el mes de octubre de 2022 y el valor de \$14.270.529.769 corresponde al valor de la contabilización del Decreto 580 de 2014 y el Decreto 557 de 2021, en lo relacionado con las Rentas y Ventas que se procederán a descontar a los propietarios de los vehículos que tenían permiso para mantener el SITP Provisional, este descuento se hará desde el año 2022 hasta el año 2036, de manera mensual mediante las liquidaciones semanales que se la hacen a los operadores.

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

CUENTAS	dic-22			dic-21			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
14 - PRESTAMOS POR COBRAR	11.962.331.846,00		11.962.331.846,00	47.181.267.841,00		47.181.267.841,00	-35.218.935.995,00
1415 - PRESTAMOS CONCEDIDOS	11.962.331.846,00		11.962.331.846,00	47.181.267.841,00		47.181.267.841,00	-35.218.935.995,00

Composición

Corresponde al valor de la contabilización de los intereses y capital del Decreto 580 de 2014 y el Decreto 557 de 2021, en lo relacionado con las Rentas y Ventas que se procederán a descontar a los propietarios de los vehículos que tenían permiso para mantener el SITP Provisional, este descuento se hará desde el año 2022 hasta el año 2036, de manera mensual mediante las liquidaciones semanales que se la hacen a los operadores \$11.962.331.846

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

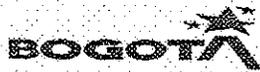
Composición

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
16 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	3.963.607.192.989,00	3.182.649.229.249,00	780.957.963.740,00
1683 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	5.677.524.178.014,00	4.500.566.710.879,00	1.176.957.467.135,00
1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	-1.713.916.986.025,00	-1.317.917.481.630,00	-396.999.604.395,00
168516 - Propiedades planta y equipo en concesión	-1.713.916.986.025,00	-1.317.917.481.630,00	-396.999.604.395,00

Las Propiedades planta y equipo reflejadas en el grupo 16 del balance de Ente Público Distrital (EPD) SITP ascienden a \$3.963.607.192.989 y representan la incorporación de la flota de buses de los operadores que se encuentran actualmente en uso en el Sistema y corresponden a las Fase III, Fase EOT y Fase V etapas I y II.

10.1. Detalle de saldos y movimientos

El movimiento de la propiedad, planta y equipo para el año 2022 se detalle en nota anexa 1.



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
 NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 Expresado en pesos

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

CUENTAS	dic-22			dic-21			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
1925 - AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	126.276.964.294,00		126.276.964.294,00	161.020.902.460,00		161.020.902.460,00	-34.743.938.166,00
1948 - RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	1.301.215.199.129,00		1.301.215.199.129,00	2.008.406.442.697,00		2.008.406.442.697,00	-707.191.252.568,00
1926 - DERECHOS EN FIDEICOMISO	116.692.949.963,00		110.662.549.963,00	425.233.018.120,00		425.233.018.120,00	-314.570.048.158,00
Total	1.538.175.104.385,00	0,00	1.538.175.104.385,00	2.594.663.363.267,00	0,00	2.594.663.363.267,00	-1.056.488.258.882,00

En este grupo se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para el suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. También incluye los recursos controlados por la Entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

El grupo de otros activos que encontramos en la información Financiera de Ente Público Distrital (EPD) SITP ascienden a \$1.538.175.104.385, La composición es la siguiente:

16.1 Detalle de Anticipos sobre convenio y acuerdos

Corresponde a los anticipos girados y el saldo por amortizar de los pagos hechos por solicitud del IDU, producto del convenio 020 de 2001 para el mantenimiento de las vías del Sistema Transmilenio y del convenio de Cofinanciación Distrito – Nación – Transmilenio S.A. para la construcción de las líneas alimentadoras para la primera línea del metro de Bogotá.

CUENTAS	dic-22			dic-21			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
196001 - ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	\$ 074.669.071,00		\$ 074.669.071,00	21.551.715.804,00		21.551.715.804,00	-13.477.655.735,00
196004 - ANTICIPOS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	118.252.594.223,00		118.252.594.223,00	139.459.186.634,00		139.459.186.634,00	-21.256.282.431,00
Total	126.276.964.294,00	0,00	126.276.964.294,00	161.020.902.460,00	0,00	161.020.902.460,00	-34.743.938.166,00

16.2 Recursos entregados en administración

Corresponden a los recursos que se reciben para la operación del Sistema provenientes de los convenios firmados con la Nación y con el Distrito Capital cuyo saldo asciende a \$ 774.780.289.130 los recursos para Transmilenio por \$2.340.717.845 y el convenio firmado para la Construcción de la Troncal de Calle 13 \$323.872.500.000.



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
 NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 Expresado en pesos

Igualmente, en esta cuenta se encuentran los recursos entregados a la fiducia la cual se encarga de administrar los pagos a los proveedores de los contratos de construcción, mantenimiento e interventoría del sistema TransMilenio que asciende a \$200.221.683.154.

Cuentas	dic-22		dic-21		Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	
190801 - EN ADMINISTRACION	1.100.993.506.975,00		1.519.662.278.693,00		-418.668.771.718,00
190803 - ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA EN ADMINISTRACION	700.221.683.154,00		488.747.163.974,00		-289.525.480.340,00
Total	1.301.215.190.129,00	0,00	2.008.409.442.667,00	0,00	-707.184.252.558,00

16.3 Detalle de Derechos en Fideicomiso

Corresponde al patrimonio autónomo que se tiene con Fidupopular que se encarga del manejo de los recursos para el pago a los operadores del sistema y del recaudo de los recursos que se reciben producto de los convenios que se tienen con el Distrito, Nación, IDIPRON, Secretaria de Educación, los descuentos que se hacen a los operadores en cumplimiento del Decreto 580 de 2014 y el Decreto 557 de 2021 relacionado con el desmonte del SITP provisional y los recaudos externos que se reciben de los usuarios del sistema cuenta que asciende al valor de \$110.682.949.962.

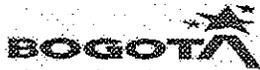
NOTAS DEL PASIVO

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan las obligaciones presentes que tiene la entidad como producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencidas, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio.

La composición del pasivo al final del período es la siguiente:

Conformación del Pasivo

CONCEPTO	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo	Saldo	
23 - PRESTAMOS POR PAGAR	4.697.468.346.563,00	3.984.903.922.055,00	712.564.424.508,00
24 - CUENTAS POR PAGAR	268.281.711.444,00	381.350.516.596,00	-113.068.805.152,00
27 - PROVISIONES	26.574.894.260,00	0,00	26.574.894.260,00
29 - OTROS PASIVOS	214.479.750.691,00	33.099.319.284,00	181.380.431.407,00
Total	5.206.804.702.958,00	4.399.353.757.935,00	807.450.945.023,00



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
 NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 Expresado en pesos

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

Composición

De acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno estipula que, para los préstamos por pagar, se clasificaran en la categoría de costo amortizado, con independencia que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas. De esta forma los costos de transacción disminuirán el título y se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses.

CUENTAS	dic-22			dic-21			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
23 - PRÉSTAMOS POR PAGAR	1.238.589.221.119,00	3.458.890.125.445,00	4.697.468.346.563,00	1.153.578.362.882,00	2.831.325.059.203,00	3.984.903.922.065,00	712.564.424.508,00
2313 - FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO	251.607.002.604,00		251.607.002.604,00	255.000.000.000,00		255.000.000.000,00	-103.392.997.396,00
2314 - FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO	986.981.218.514,00	3.458.890.125.445,00	4.445.861.343.759,00	798.578.302.882,00	2.831.325.059.203,00	3.629.903.922.065,00	815.957.421.784,00

Los préstamos por pagar ascienden al valor de \$4.697.468.346.563, corresponden al financiamiento externo, contrato de crédito celebrado entre el patrimonio autónomo troncales alimentadoras de la Primera Línea del Metro de Bogotá, y Bancolombia; el saldo corresponde a los valores de los pasivos con las entidades de financiamiento por acuerdos de pago que tienen los operadores del sistema de Fase III, Fase EOT y Fase V etapas I y II, para la compra de la flota, valores estos que fueron incorporados a la contabilidad del sistema en el mes de diciembre de 2021.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

El grupo de Cuentas por pagar corresponde a las obligaciones adquiridas por Ente Público Distrital (EPD) SITP con terceros, relacionadas con sus operaciones en desarrollo de funciones de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo o equivalentes al efectivo. Las cuentas por pagar se clasifican al costo y se miden por el valor de la transacción, se registran en el momento en que se reciba el bien o servicio, o se formalicen los documentos que generan las obligaciones correspondientes, de conformidad con las condiciones contractuales.

Las cuentas por pagar ascienden al valor de \$268.281.711.444, discriminadas de la siguiente manera.



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
 NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 Expresado en pesos

CUENTAS	dic-22			dic-21			Variación
	dic-22			dic-21			
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
24 - CUENTAS POR PAGAR	268.281.711.444,00		268.281.711.444,00	381.350.516.596,00		381.350.516.596,00	-113.068.805.152,00
2407 - RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	11.908.859.419,00		11.908.859.419,00	173.034.522.217,00		173.034.522.217,00	-141.125.662.798,00
2490 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR	236.372.852.025,00		236.372.852.025,00	208.315.994.379,00		208.315.994.379,00	28.056.857.646,00

21.1 Detalle recursos a favor de terceros

Corresponde al valor de los rendimientos financieros de los recursos entregados a la fiducia que quedaron pendientes por transferir a las entidades que han hecho las transferencias Nación, Distrito y Titularización.

21.2 Detalle otras cuentas por pagar

En esta cuenta se registran las cuentas por pagar correspondiente a las liquidaciones previas a los operadores del sistema correspondiente al mes de diciembre de 2022, valor que será transferido la primera semana del mes de enero de 2023, de acuerdo con el procedimiento de pagos.

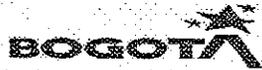
NOTA 23. PROVISIONES

El reconocimiento de una provisión depende de la ponderación o calificación que en los términos de la ley hacen los apoderados que tienen a cargo los procesos judiciales en contra de Transmilenio S.A.

Composición

CUENTAS	dic-22			dic-21			Variación
	dic-22			dic-21			
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
27 - PROVISIONES	26.574.894.260,00		26.574.894.260,00	0,00		0,00	26.574.894.260,00
2790 - PROVISIONES DIVERSAS	26.574.894.260,00		26.574.894.260,00	0,00		0,00	26.574.894.260,00

En el mes de diciembre se registraron los laudos arbitrales en contra de Transmilenio S.A. de los operadores del Sistema Somos K S.A.S. por valor de \$13.704.281.320 y el operador SI 99 S.A.S. por valor de \$12.870.612.940, que de acuerdo a la valoración de los apoderados fueron registrados como probables fallos en contra.



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

NOTA 24 OTROS PASIVOS

Composición

El grupo de otros pasivos corresponde a los recursos recibidos en administración de las entidades que tienen convenios con Transmilenio para la recarga y uso de las tarjetas por parte de los autorizados por cada entidad como son IDRD, IDIPROM, Secretaria de Educación y Secretaria de Gobierno – Consejo de Juventudes valor que asciende a \$1.211.142.337 y el valor de \$213.268.608.354 corresponde a las validaciones del mes de diciembre pendiente pagar a los operadores del sistema.

CUENTAS	dic-22			dic-21			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
29 - OTROS PASIVOS	214.479.750.691,00		214.479.750.691,00	33.099.319.294,00		33.099.319.294,00	181.380.431.407,00
2902 - RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	1.211.142.337,00		1.211.142.337,00	5.439.877.737,00		5.439.877.737,00	-4.228.735.420,00
2910 - INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	213.268.608.354,00		213.268.608.354,00	27.659.441.527,00		27.659.441.527,00	185.609.166.827,00

24.1 Detalle recursos recibidos en administración

Los recursos recibidos en administración de las entidades que tienen convenios con Transmilenio para la recarga y uso de las tarjetas por parte de los autorizados por cada entidad como son IDRD, IDIPROM, Secretaria de Educación y Secretaria de Gobierno – Consejo de Juventudes valor que asciende a \$1.211.142.337.

24.2 Detalle de ingresos recibidos por anticipado

Corresponde a las validaciones recibidas en el sistema durante el mes de diciembre y las cuales serán pagadas a los operadores del sistema durante el mes de enero de 2023 por valor de \$213.268.608.354.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Composición

En esta cuenta de activo contingente se hace el registro del valor pendiente por pagar del operador SUMA S.A.S., en cumplimiento del decreto 557 de 2021, por el cual se liquidan las ventas y rentas de los vehículos producto del desmonte del SITP Provisional, valor que se acordó será descontado de la liquidación final del contrato de concesión del operador en el año 2036.



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
 NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 Expresado en pesos

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
81 - ACTIVOS CONTINGENTES	7.775.020.730,00	7.775.020.730,00	0,00
89 - DEUDORAS POR EL CONTRA (CR)	7.775.020.730,00	7.775.020.730,00	0,00
8905 - ACTIVOS CONTINGENTES POR EL CONTRARIO (CR)	-7.775.020.730,00	-7.775.020.730,00	0,00

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

La composición del patrimonio al final del período es la siguiente:

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
31 - PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	331.310.358.295,00	1.504.049.446.340,00	-1.172.739.088.045,00
3109 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.348.444.525.743,00	681.036.622.253,00	667.407.903.490,00
3110 - RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.017.134.167.448,00	823.012.824.087,00	-1.840.146.991.535,00

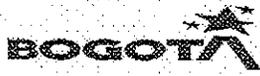
El resultado de ejercicios anteriores este compuesto por el resultado del patrimonio y la utilidad resultante de la vigencia 2021, vigencia en la que se inició con los registros contables del SITP.

La pérdida del periodo 2022 se encuentra representada, además de la diferencia entre los ingresos operativos que se producen por las validaciones de pasajes en el Sistema y los costos y gastos derivados de la operación del mismo dando el resultado negativo de la operación del Sistema; adicionalmente por el registro de los laudos arbitrales de Somos K S.A.S y S199 S.A.S. los cuales fueron valorados como probables por los apoderados que representan a Transmilenio S.A.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Los ingresos son los flujos de entrada de recursos generados y son susceptibles de incrementar el patrimonio de la entidad durante el periodo contable, bien sea por aumento de activos o por disminución de pasivos, expresados en forma cuantitativa y que reflejan el desarrollo de la actividad ordinaria y los ingresos de carácter extraordinario.



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
 NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 Expresado en pesos

Conformación de los ingresos

Cuentas	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
4 - INGRESOS	5.536.040.572.411,00	5.169.460.113.412,00	366.580.458.999,00
41 - INGRESOS FISCALES	2.281.641.809.792,00	1.409.528.499.510,00	872.113.310.282,00
47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	2.117.240.274.504,00	3.650.345.792.437,00	-1.533.105.517.933,00
48 - OTROS INGRESOS	1.137.158.488.115,00	109.585.821.465,00	1.027.572.666.650,00

28.1 Detalle Ingresos Fiscales

Esta cuenta está representado por dos rubros, el primero corresponde a las multas donde se registran los ingresos no tributarios relaciones con los descuentos por i) arreglos directos que se le hacen a los operadores SI18 Norte S.A.S., SI18 Calle 80 S.A.S., GMOVIL S.A.S., CONSORCIO EXPRESS S.A.S. y ESTE ES MI BUS S.A.S., vía liquidación semanal; ii) la sanción impuesta al CONSORCIO EUROCIVIL por incumplimiento del contrato 1113-16 con el IDU iii) y el reconocimiento de la multa impuesto a SUMMA S.A.S. de acuerdo a las resoluciones 720 y 558 de Transmilenio S.A.; y segundo corresponde a i) los ingresos que se reciben por parte de los usuarios del sistema mediante la validación de las tarjetas en los diferentes puntos de abordaje al sistema tanto en troncales como en zonales, este valor se registra de manera semanal de acuerdo con la liquidación previa que se realiza a los operadores del sistema y ii) las recargas que hacen las diferentes entidades que tienen convenios para el uso del sistema como son IDR, IDIPROM, Secretaria de Educación y Secretaria de Gobierno.

Cuentas	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
41 - INGRESOS FISCALES	2.281.641.809.792,00	1.409.528.499.510,00	872.113.310.282,00
4110 - CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TR	2.281.641.809.792,00	1.409.528.499.510,00	872.113.310.282,00
411002 - MULTAS	4.122.787.300,00	428.781.032,00	3.694.006.268,00
411080 - CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRSOS NO I	2.277.519.022.492,00	1.409.099.718.478,00	868.419.304.014,00

28.2 Detalle operaciones interinstitucionales

Se hace el registro de los ingresos recibidos del Distrito y la Nación para infraestructura, Fondo de Estabilización Tarifaria, Sisben, Discapacidad; en el mes de diciembre se recibieron los fondos para la construcción de la Calle 13 por valor de \$323.872.500.000 y los recursos de titularización como vigencias futuras de la Nación por \$129.597.282.184.

Cuentas	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	2.117.240.274.504,00	3.650.345.792.437,00	-1.533.105.517.933,00
4705 - FONDOS RECIBIDOS	2.117.240.274.504,00	3.650.345.792.437,00	-1.533.105.517.933,00
470510 - INVERSION	2.117.240.274.504,00	3.650.345.792.437,00	-1.533.105.517.933,00



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

28.3 Detalle otros ingresos

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
48- OTROS INGRESOS	1.137.158.488.115,00	109.585.821.485,00	1.027.572.666.650,00
4802 - FINANCIEROS	1.125.940.486.079,00	3.237.553.624,00	1.122.702.932.455,00
480201 - Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	12.612.238.738,00	2.862.952.487,00	9.749.286.251,00
480221 - Rendimiento ejecutivo préstamos por cobrar	1.113.006.302.274,00	0,00	1.113.006.302.274,00
480232 - Rendimientos sobre recursos entregados en administración	321.945.067,00	374.601.137,00	-52.656.070,00
4808 - INGRESOS DIVERSOS	11.218.002.036,00	106.348.267.841,00	-95.130.265.805,00
480826 - Recuperaciones	616.046,00	0,00	616.046,00
480828 - Indemnizaciones seguros	1.611.526.461,00	0,00	1.611.526.461,00
480861 - Laudos arbitrales a favor de la entidad	2.414.595.643,00	0,00	2.414.595.643,00
480890 - Otros ingresos diversos	7.191.263.886,00	106.348.267.841,00	-99.157.003.955,00

Esta cuenta de ingresos financieros está representada por a) los ingresos sobre los depósitos que se tienen en la fiducia Popular y por ser producto de los ingresos por validaciones forman parte del proyecto \$12.612.238.738, b) el valor de \$1.113.006.302.274 se contabilizan los intereses en cumplimiento de la Resolución 580 relacionado con el desmonte del SITP provisional en la vigencia 2022, intereses que son cobrados de manera mensual en la liquidación a los operadores del sistema y c) valor de \$321.945.067 rendimientos financieros en las cuenta bancarias de titularización.

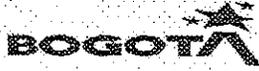
Los ingresos diversos están representados

A) \$616.046 que corresponde a las recuperaciones del valor contabilizado en cumplimiento de la Resolución 580 relacionado con el desmonte del SITP provisional en la vigencia 2022.

B) por \$1.611.526.461 como reconocimiento de los seguros por la reposición de los siniestros del paro de la vigencia 2020.

C) valor de \$2.414.595.643 como reconocimiento laudo arbitral por condena a METROBUS S.A.S. por concepto del valor no acreditado de la inversión en overhaul.

D) por \$7.191.263.886 valor que en su mayoría corresponde al reconocimiento ingresos reportado por Transmilenio S.A., por concepto de aportes de los concesionarios para cubrir la estructuración de ofertas de proponentes no adjudicados en la Licitación No. 004 de 2009, quedan disponibles para ser trasladados al FET conforme se dispuso en los Pliegos de condiciones de la mencionada licitación.



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
 NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 Expresado en pesos

NOTA 29. GASTOS

Composición

Conformación de los gastos

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
5 - GASTOS	2.093.239.430.433,00	535.234.578.400,00	1.558.004.852.033,00
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	227.631.972.720,00	89.171.968.368,00	138.460.004.352,00
53 - DETERIORO, DEPRECIACIONES	422.574.397.659,00	0,00	422.574.397.659,00
54 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	691.894.518.841,00	423.882.769.093,00	268.011.749.748,00
58 - OTROS GASTOS	751.138.541.213,00	32.179.840.939,00	728.958.700.274,00

Los gastos de la vigencia 2022 presentan un saldo de \$2.093.239.430.433

29.1 Detalle de administración y operación

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	227.631.972.720,00	89.171.968.368,00	138.460.004.352,00
5111- GENERALES	227.631.972.720,00	89.171.968.368,00	138.460.004.352,00
5111 - Generales	227.631.972.720,00	89.171.968.368,00	138.460.004.352,00

Entre los gastos de administración y operación se encuentran los seguros y honorarios que se pagan por solicitud y autorización del IDU en desarrollo del convenio interadministrativo 020 de 2001, los gastos por gestión u operación del sistema que corresponden a los gastos relacionados con los pagos a Transmilenio S.A., como operador del sistema valor de \$209.176.252.013, igualmente se hace el registro del costo de las tarjetas recursos que son entregados a Recaudo Bogotá S.A.S. \$ 7.472.306.683.

29.2 Detalle de deterioro, depreciaciones

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
53 -DETERIORO, DEPRECIACIONES	422.574.397.659,00	0,00	422.574.397.659,00
5360 - DEPRECIACIONES, PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	422.574.397.659,00	0,00	422.574.397.659,00
5360 - Depreciación Propiedad, planta y equipo en concesión	395.999.503.399,00	0,00	395.999.503.399,00
5373 - PROVISIONES DIVERSAS	26.574.894.260,00	0,00	26.574.894.260,00
5360 - Provisiones diversas	26.574.894.260,00	0,00	26.574.894.260,00

En la cuenta de depreciación se hace el registro de la depreciación de la propiedad, planta y equipo de los buses que fueron registrados en la contabilidad del sistema al cierre del año 2021, los cuales forman parte de la operación del sistema.



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

En la cuenta provisiones diversas se hizo el registro en el mes de diciembre de los laudos arbitrales de Somos K S.A.S y SI99 S.A.S. los cuales fueron valorados como probables por los apoderados que representan a Transmilenio S.A.

29.3 Transferencias y subvenciones

En esta cuenta se registran los gastos pagados por instrucción del IDU en desarrollo de los contratos de construcción, mantenimiento e interventoría para el sistema.

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
54 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	691.894.518.841,00	423.882.769.093,00	268.011.749.748,00
5423 - OTRAS TRANSFERENCIAS	691.894.518.841,00	423.882.769.093,00	268.011.749.748,00
542307- Bienes entregados sin contraprestación	675.123.774.553,00	404.134.299.870,00	270.989.474.683,00
542390- Otras transferencias	16.770.744.288,00	19.748.469.223,00	-2.977.724.935,00

29.4 Detalle de otros gastos

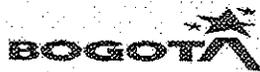
En esta cuenta se manejan los gastos financieros asociados a las cuentas que se tienen en la Fiduciaria Popular y el gasto asociado al pago del Laudo arbitral del operador TRANZIT S.A.S.

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
58 - OTROS GASTOS	751.138.541.213,00	22.179.840.939,00	728.958.700.274,00
5804 - FINANCIEROS	746.380.421.533,00	4.966.162.549,00	741.414.258.984,00
580490 - Otros gastos financieros	746.380.421.533,00	4.966.162.549,00	741.414.258.984,00
5890 - GASTOS DIVERSOS	4.758.119.680,00	17.213.678.390,00	-12.455.558.710,00
589013 - Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	4.758.119.680,00	17.213.678.390,00	-12.455.558.710,00

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

Los costos de la vigencia 2022 presentan un saldo de \$4.459.872.342.289, los cuales se encuentran compuestos por el valor de \$4.458.625.494.352 que corresponden a los pagos hechos a los operadores del sistema mediante las liquidaciones semanales que se hacen por parte del Patrimonio Autónomo Fidupopular de acuerdo con las instrucciones y revisión que realiza Transmilenio S.A. y el valor de \$1.246.847.937 que corresponde a la causación de los gastos generados en cumplimiento del Decreto 557 de 2021, donde se define que el Sistema



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

debe hacer un pago a los operadores del sistema por el concepto de anexo técnico, estos valores fueron cancelados mediante la liquidación semanal durante el mes de marzo de 2022.

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
6 - COSTOS DE VENTAS	4.459.935.309.419,00	3.811.212.710.925,00	648.722.598.494,00
63 - COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	4.459.935.309.419,00	3.811.212.710.925,00	648.722.598.494,00
6345 - SERVICIOS DE TRANSPORTE	4.459.935.309.419,00	3.811.212.710.925,00	648.722.598.494,00

NOTA 32. Acuerdos de concesión – Entidad concedente

En cumplimiento de la resolución 226 de diciembre de 2020 “Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los sistemas integrados de transporte masivo de pasajeros gestionados a través de entes gestores” para el mes de diciembre se incorporó a la contabilidad del SITP como activo fijo, la flota de los contratos de concesión de la operación del sistema, contratos estos que están firmado entre los operadores del sistema y Transmilenio S.A.

El valor de la flota que se incorporó asciende a la suma de \$4.500.566.710.879, el cual corresponde a 17 contratos de concesión de operación del sistema, que se divide en cuatro fases así, Fase EOT, Fase III, Fase V Etapa I y Fase V Etapa II.

El detalle se observa en nota anexa 3.


ORLANDO SANTIAGO CELY
Representante Legal de Transmilenio S.A.


SILENE ANDREA GÓMEZ ALARCÓN
Directora Corporativa


LUZ STELLA REY REX
Contadora
T.P. No. 58003 - T